



**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA
DIRECCION DE AUDITORÍA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de la Dirección de Auditoría interna, referente a la elaboración del PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA), correspondiente a la gestión 2026, elaborada en cumplimiento al Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna, aprobado con Resolución N° CGE/152/2017, del 29 de diciembre de 2017, emitidos por la Contraloría General del Estado.

Como resultado del Relevamiento de información, a continuación, detallamos todas las actividades a ser realizadas por la Dirección de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, en la gestión 2026:

- Auditoría sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, gestión 2025.
 - * Planificación específica para el análisis de los Estados Financieros 2025
 - * Informe de Confiabilidad de los Registros, gestión 2025.
 - * Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros, gestión 2025.
- Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros gestión 2026 - Etapa de Planificación y Ejecución
 - * Planificación general de la auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros, gestión 2026
 - * Planificación específica para el análisis de los Registros de la Entidad Pública, gestión 2026
 - * Auditoría de confiabilidad de los registros y Estados Financieros de la Entidad Pública, primer semestre de la gestión 2026.
- Un informe sobre la verificación al cumplimiento Relativo a los Recursos Asignados para la Implementación del Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito – SUS, con alcance al 31 de diciembre de 2025.



**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA
DIRECCION DE AUDITORÍA INTERNA**

- Un informe de Relevamiento de Información sobre el Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI) del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, al 31 de marzo de 2026.
- Un (1) Informe de Auditoría Operacional.
- Cuatro (4) Informes de Auditoría de Cumplimiento.
- Cinco (5) Informes de 1° Seguimiento a las recomendaciones contenidas en informes de Auditoría Interna.

Cochabamba, 29 de septiembre de 2025